

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS **COMUNICACIONES**

RESOLUCIÓN NÚMERO 01343 DE 04 DE ABRIL DEL 2023

Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 125 y 208 de la Constitución Política, la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, y.

CONSIDERANDO QUE:

El empleo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 19 adscrito a la SUBDIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, hace parte de la planta del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El Ministerio reportó el empleo en referencia a la Oferta Pública de Empleos de Carrera -OPEC- de la Comisión Nacional del Servicio Civil para ser incluido en la convocatoria identificada como "Proceso de Selección No. 1517 de 2020 - Nación 3.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el Acuerdo 20201000003346 MINTIC del 28-11-2020 y Acuerdo modificatorio 20211000000 del 19-01-2021, convocó a concurso de méritos para proveer definitivamente, entre otros, el empleo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 19 adscrito a la SUBDIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, quedando registrado con OPEC 147810.

Terminado el proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la resolución 19172 del 2 de diciembre de 2022 mediante la cual conformó la lista de elegibles para la provisión del empleo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 19 para proveer una vacante.

Mediante resolución 00049 del 10 de enero de 2023, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, nombró en período de prueba a la señora MARÍA PAULA CORTÉS MURILLO, identificada con C.C. 1.019.142.893, quien ocupó el primer lugar en la lista de elegibles conformada para el empleo con OPEC 147810.

Con oficio 231003062 del 10 de enero de 2023, la señora MARÍA PAULA CORTÉS MURILLO manifestó su no aceptación del nombramiento en período de prueba en el empleo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 19 de la planta del Ministerio.

Por acto administrativo 00628 del 13 de febrero de 2023, se derogó la resolución 00049 del 10 de enero de 2023, mediante la cual se realizó el nombramiento en período de prueba en el empleo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 19 a la señora MARÍA PAULA CORTÉS MURILLO.

A través de oficio 232013242 del 20 de febrero de 2023, este Ministerio informó a la Comisión Nacional del Servicio Civil, que el 17 de febrero de 2023 se efectuó el cargue de información en el Banco Nacional de Listas de Elegibles - BNLE correspondiente a los elegibles que fueron nombrados en período de



Página 1 de 3 GJU-TIC-FM-005 "Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba"

prueba, pero que no aceptaron o no respondieron la comunicación sobre el nombramiento para empleos ofertados en la convocatoria Nación 3 por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dentro de los cuales se encontraba el de la señora MARÍA PAULA CORTÉS MURILLO para el empleo con OPEC 147810, esto con el objeto de que se autorizara el uso de la lista de elegibles para efectuar el nombramiento en período de prueba en orden de mérito de quienes continúan en esta.

El 14 de marzo de 2023, a través del Banco Nacional de Listas de Elegibles, la Comisión Nacional del Servicio Civil, autorizó al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el uso de la lista de elegibles para nombrar a la elegible DIANA CLEMENCIA GUAYASAMÍN HOLGUÍN, identificada con la C.C. 52.844.398, quien ocupó la posición 2 en el empleo identificado con el código OPEC 147810, denominado Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 19, con ocasión de la derogatoria del nombramiento en período de prueba de la elegible MARÍA PAULA CORTÉS MURILLO.

En consecuencia, procede realizar el nombramiento en período de prueba a la señora DIANA CLEMENCIA GUAYASAMÍN HOLGUÍN, identificada con cédula de ciudadanía 52.844.398, por el término de seis (6) meses, en el empleo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 19.

Los términos para la comunicación y aceptación del nombramiento fueron establecidos en el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015, el cual en su artículo 2.2.5.1.6, señala: "El acto administrativo de nombramiento se comunicará al interesado por escrito, a través de medios físicos o electrónicos, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo." Esta misma norma en cuanto a los plazos para la posesión en su artículo 2.2.5.1.7, refiere: "Aceptado el nombramiento, la persona designada deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) hábiles más, si el designado no residiere en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora."

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombramiento en periodo de prueba. Nombrar en período de prueba a la señora DIANA CLEMENCIA GUAYASAMÍN HOLGUÍN, identificada con cédula de ciudadanía 52.844.398, en el empleo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 19 adscrito a la SUBDIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN de la planta del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

PARÁGRAFO. El período de prueba a que se refiere el artículo anterior tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de posesión, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO 2. Aceptación. La señora DIANA CLEMENCIA GUAYASAMÍN HOLGUÍN, tendrá diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación, contados a partir de la comunicación de la presente resolución.

A partir de la aceptación del nombramiento, la señora DIANA CLEMENCIA GUAYASAMÍN HOLGUÍN dispone de hasta diez (10) días para tomar posesión del cargo.

ARTÍCULO 3. Comunicación. Comunicar la presente resolución a la señora DIANA CLEMENCIA GUAYASAMÍN HOLGUÍN, a través de la Subdirección para Gestión del Talento Humano del Ministerio



Página 2 de 3 GJU-TIC-FM-005

"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba"

de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

ARTÍCULO 4. Recursos. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en sede administrativa.

ARTÍCULO 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días de abril de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Digitalmente

SANDRA MILENA URRUTIA PÉREZ

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Adriana Medina Meneses – Abogada – Subdirección para la Gestión del Talento Humano アドリ Andrés Felipe Ayala Castañeda – Coordinador GIT de Administración de Personal María Camila Charry Diazgranados- Abogada Subdirección Talento Humano María Claudia Avellaneda Micolta – Subdirectora para la Gestión del Talento Humano $^{\mathcal{L}}$ Aprobó: Angélica María Tocora Castro – Asesora Secretaría General



GJU-TIC-FM-005 V4 Página 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución número 01343 de 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

Estado: Finalización: 2023-04-04 19:41:00



Escanee el código para verificación

Firma: Firmante del Acto Administrativo

SANDRA MILENA URRUTIA PEREZ

46376641

surrutiap@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución número 01343 de 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230404-191529-a938f4-83640375 Creación: 2023-04-04 19:15:29

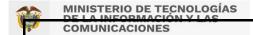
Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-04 19:41:00



Escanee el código para verificación

| TRAMIT | E PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|--------|---|----------|--|
| Firma | SANDRA MILENA URRUTIA PEREZ surrutiap@mintic.gov.co | Aprobado | Env.: 2023-04-04 19:15:29 Lec.: 2023-04-04 19:15:39 Res.: 2023-04-04 19:41:00 IP Res.: 190.71.137.3 |

REVISIÓN DOCUMENTOS PARA FIRMAS





| Dependencia/Entidad que elaboró el documento | Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Administración de Personal | |
|---|---|--|
| Fecha de la reunión que genera el documento | N/A | |
| Fecha en que se recibió la solicitud en el Ministerio | | |
| Fecha de entrega para revisión del Despacho del Ministro | 4/04/2023 | |
| Fecha de entrega para revisión del Despacho del Viceministro | | |
| Fecha de entrega para revisión de la Secretaria General | 4/04/2023 | |
| Fecha de aprobación del documento por parte de la dependencia respectiva: | 4/04/2023 | |
| | | |

Resumen del documento

Resoluciones de Nombramiento en perisodo de prueba de las siguientes personas:
ROGER CAMILO DAZA WALTEROS
GEORGIA IVANA BUSTOS GODOY
JOHNATAN TOMÁS PEÑA CONDE
ADRIANA BELLO CORTÉS
ROSEMBEL SUÁREZ
NUBIA MERCEDES MARTÍNEZ FORERO
JULIÁN ANDRÉS RUÍZ
JOSÉ IGNACIO CASALLAS ACOSTA
DIANA CLEMENCIA GUAYASAMÍN HOLGUÍN

Observaciones

Nombramientos periodo de prueba concurso Nacion 3 de 2020.

ELIANA PAOLA PINEDA PEDROZA

| Recomendación | | |
|--|--|--|
| | LUZ AÍDA BARRETO BARRETO Secretaria General | |
| Teniendo en cuenta la sujeción a derecho, recomendamos la firma de la Ministra en el acto administrativo de nombramiento | MARÍA CLAUDIA AVELLANEDA MICOLTA Subdirectora para la Gestión del Talento Humano | |
| | MARIA ISABEL VIRACACHA PAVA Coordinadora (E) GIT Administración de Personal | |



GDO-TIC-FM-033

Pública Página 1 de1

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

BABERO Resoluciones Nombramientos PP

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230404-172300-b9cec6-00647694 Creación: 2023-04-04 17:23:00

Estado: Finalización: 2023-04-04 18:33:58



Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria General

LUZ ANDA BARRETO BARRETO

65730412

labarreto@mintic.gov.co SECRETARIA GENERAL

Firma: Subdirectora para la Gestión del Talento Humano

MARIA CLAUDIA AVELLANEDA MICOLTA

52005141

mavellaneda@mintic.gov.co

Subdirectora para la Gestión del Talento Humano

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Firma: Coordinadora (E) GIT Administración de Personal

María Isabel Viracachá Pava

51743055

mviracacha@mintic.gov.co

Profesional Especializado

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

BABERO Resoluciones Nombramientos PP

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230404-172300-b9cec6-00647694

Creación: 2023-04-04 17:23:00

Estado: Finalización: 2023-04-04 18:33:58



Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---------|---|----------|--|
| Firma | María Isabel Viracachá Pava mviracacha@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio de Tecnologías de la Informac | Aprobado | Env.: 2023-04-04 17:23:00 Lec.: 2023-04-04 17:24:33 Res.: 2023-04-04 17:24:39 IP Res.: 190.145.189.98 |
| Firma | MARIA CLAUDIA AVELLANEDA MICOLTA mavellaneda@mintic.gov.co Subdirectora para la Gestión del Talento Ministerio de Tecnología de la Informaci | Aprobado | Env.: 2023-04-04 17:24:39 Lec.: 2023-04-04 18:01:19 Res.: 2023-04-04 18:01:25 IP Res.: 191.95.58.113 |
| Firma | LUZ AIDA BARRETO BARRETO labarreto@mintic.gov.co SECRETARIA GENERAL | Aprobado | Env.: 2023-04-04 18:01:25 Lec.: 2023-04-04 18:33:47 Res.: 2023-04-04 18:33:58 IP Res.: 181.118.146.98 |